

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1711** *TRANSGOURMET IBERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GENERAL MARKETS FOOD SERVICE IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el 21 de abril de 2022, en el marco de la reorganización societaria de parte del grupo empresarial Transgourmet en España, el accionista único de Transgourmet Iberica, Sociedad Anónima Unipersonal, ejerciendo las competencias de la junta general, ha decidido proceder a la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente. En consecuencia, Transgourmet Iberica, Sociedad Anónima Unipersonal adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, General Markets Food Service Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado asimismo los balances de fusión de ambas sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de la LME, la fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la LME, al haberse adoptado la fusión por decisión del accionista único de la Sociedad Absorbente en aplicación del régimen previsto en el artículo 49 de la LME.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43.1 y 44 de la LME, siendo las sociedades intervinientes unipersonales, se hace constar que asiste a los acreedores, así como a los trabajadores de las sociedades participantes en la referida fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión también tienen derecho a oponerse a la misma en los términos previstos en la LME.

Girona, 21 de abril de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración de Transgourmet Iberica, Sociedad Anónima Unipersonal, Hans Ulrich Loosli y el Representante persona física de Transgourmet Iberica, Sociedad Anónima Unipersonal, Administradora Única de General Markets Food Service Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal, Lluís Miquel Labairu Munté.

ID: A220015300-1